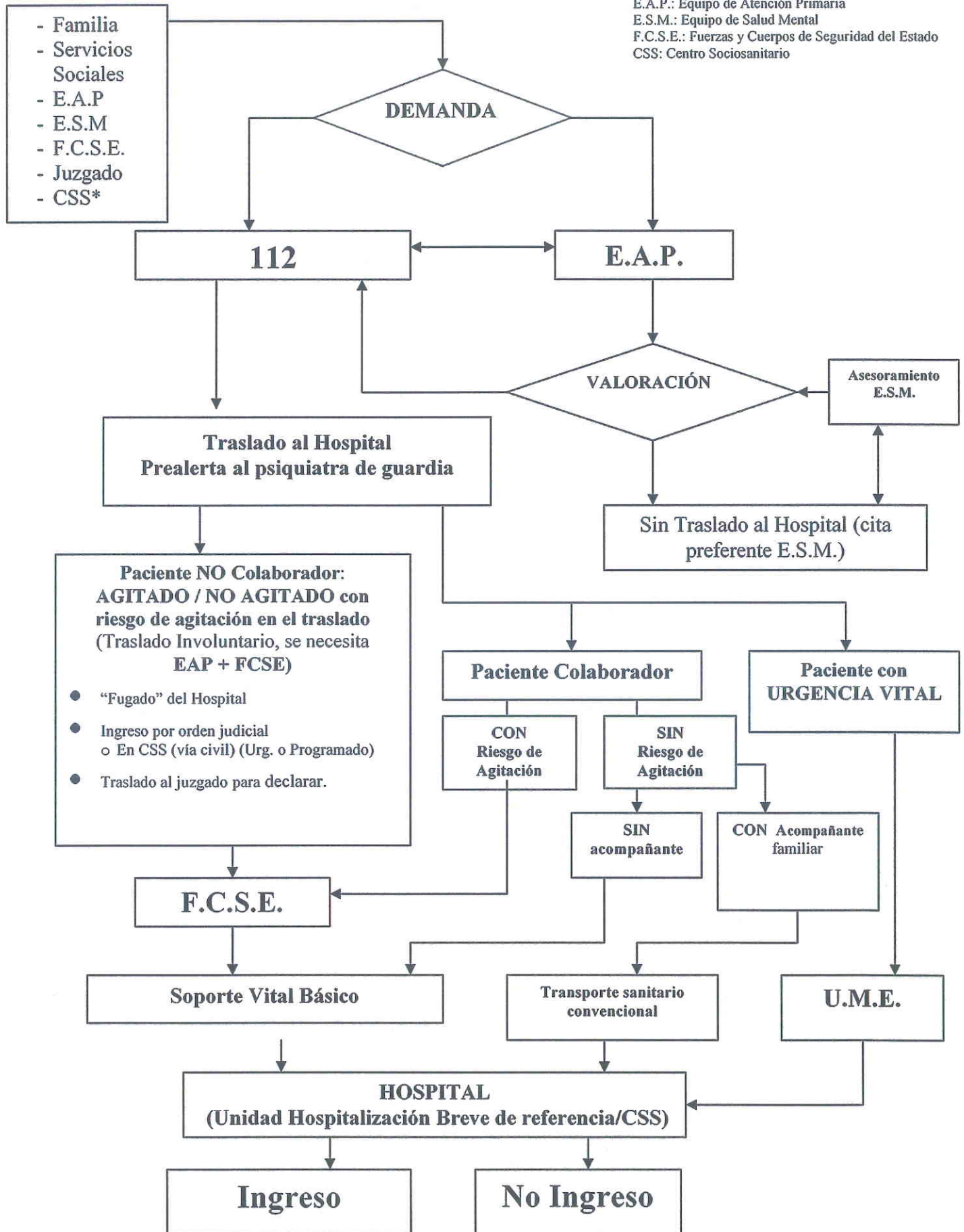


E.A.P.: Equipo de Atención Primaria
 E.S.M.: Equipo de Salud Mental
 F.C.S.E.: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
 CSS: Centro Sociosanitario



Los traslados fuera de la comunidad por razones de salud mental, se realizarán en el dispositivo que se decida más conveniente en cada situación.
 *Los traslados cuyo origen sean los CSS de Plasencia y Mérida se realizarán de acuerdo al PROTOCOLO DE DERIVACION A URGENCIAS HOSPITALARIAS en los Centros Socio-Sanitarios de Mérida y Plasencia firmado entre el SES y el SEPAD el 16 de febrero de 2011. En caso de no existir acompañante para el paciente se usará el SVB.